



T. No. 1348

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

INFORME DE CONTROL No.SC-ICA.UCIV.08.220

COMPañÍA:	PRODUCTOS ORGANICOS CHIMBORAZO SUMAKLIFE CIA. LTDA		
EXPEDIENTE No. :	37906		
DOMICILIO:	Riobamba		
DIRECCIÓN:	VELASCO 2060 (San Francisco)		
TELEFONO:	032961608		
FAX:		E-MAIL	
REPRESENTANTE LEGAL:	Eco. Patricio Juellas Carrillo		
CARGO:	GERENTE		
MOTIVO DEL INFORME:	CONTROL		
SOLICITADO POR:	INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION (OFICIO No. SC.ICI.CCP.07.0772 DE 23 DE JULIO DE 2007, emitido por Oficina Matriz). Y MeMORANDO No. SC.ICA.DI.08.07 (INTENDENTA DE CIAS)	FECHA:	23.07.2007 19.02.2008

TRAMITE No.

PRONUNCIAMIENTO:

Para continuar con el proceso de control a la compañía es necesario que se notifique la parte externa de este informe a l: Señor Representante Legal de la Compañía, concediendole un plazo de 15 días para su cumplimiento.

Carmen Pataron

PREPARADO POR:	<i>Carmen Pataron</i>	Fecha:	21.05.2008
	ESPECIALISTA DE CONTROL ING. CARMEN PATARON		
REVISADO POR:	<i>[Signature]</i>	Fecha:	21.05.2008
DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE A.BATO			

*Tanya: 13001 comunicada
[Signature]*

[Signature]
Luisa Torres Rodriguez
Superintendencia de Compañías
22 MAYO 2008

I INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

1.1 CONSTITUCION:

Fecha de constitución:	21.12.2005
No. y fecha de Inscripción en el Registro Mercantil:	31.01.2006
Plazo de duración:	50 AÑOS
Fecha de vencimiento:	31.01.2056
Objeto social principal: produccion de alimentos y desarrollo agricola ganadero.	
Capital	400
• Autorizado:	
• Suscrito:	
• Pagado:	

1.2 ACTIVIDAD ECONOMICA ACTUAL:

COMENTARIOS: La compañía si cumple el objeto social.

1.3 ESTRUCTURA DEL CAPITAL PAGADO A LA FECHA DE LA INSPECCION:

ACCIONISTAS O SOCIOS	NACIONALIDAD	CAPITAL	%
Corporación de productos Coprobich.	Ecuador	119	49
Fundación Escuela Radiofonicas Populares Erpe	Ecuador	199	49
Juelas carrillo patricio Daniel	Ecuador	2	2
TOTAL		400	100

1.4 INVERSION EXTRANJERA:

COMENTARIOS:

NP.

II ADMINISTRACIÓN:

Comentar estructura administrativa de acuerdo al estatuto social

2.1 REPRESENTANTE LEGAL Y SUBROGANTE:

REPRESENTANTE LEGAL	SUBROGANTE
NOMBRE: Patricio Juelas Carrillo	NOMBRE: Perez Sarmiento Juan Estanislao
CARGO: Gerente	CARGO: Presidente

COMENTARIOS: Los nombramientos se halla vigentes y debidamente inscritos, los nombramientos de estas dignidades se hallan respaldadas en el acto constitutivo.

DIRECTORIO: np

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

COMENTARIOS:

III FISCALIZACIÓN:

3.1 COMISARIOS

Principal: No se ha nombrado.

COMENTARIOS:

La compañía no ha cumplido lo estipulado en el Art. 13 de estatuto que dice "Fiscalización.- la Junta General podrá designar uno o mas comisarios principales y suplentes..."

3.2 AUDITOR EXTERNO:

COMENTARIOS:

La compañía no esta obligado a contratar AUDITORIA EXTERNA.

IV CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON ESTA SUPERINTENDENCIA

COMENTARIOS:

La compañía no ha cumplido con la presentación de estados financieros, informe de administrador, de comisarios, nómina de socios o accionistas del ejercicio económico 2007.

V. LIBROS SOCIALES:

5.1 LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES:

COMENTARIOS: la compañía debe presentar el libro de actas de juntas generales de acuerdo a disposiciones del artículo 26 del reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas, emitido mediante resolución N°. 02.Q.DICQ.005 de 01-04-02, publicada en el Registro Oficial N°. 558 de 18-04-02.

5.2 EXPEDIENTES DE JUNTAS GENEALES:

COMENTARIOS: La compañía deberá presentar los expedientes de juntas generales de acuerdo a disposiciones del artículo 27 del reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas, emitido mediante resolución N°. 02.Q.DICQ.005 de 01-04-02, publicada en el Registro Oficial N°. 558 de 18-04-02

5.3 LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS O DE PARTICIPACIONES Y SOCIOS:

COMENTARIOS: El libro de participaciones y socios de la compañía se encuentra con todos los movimientos del capital y se halla suscrito por el representante legal de la compañía.

LIBRO TALONARIO DE ACCIONES O DE CERTIFICADOS DE APORTACIONES:

COMENTARIOS: Se han emitido los certificados de aportación de acuerdo a las escrituras publicas de constitución, sin embargo deben reestructurarse de acuerdo a los disposiciones impartidas en la inspección.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVA
AÑOS

ACTIVO	2005	2006	VARIACION
Caja- Bancos		1190,12	
Inversiones Corto Plazo		1164,54	
Total Disponible		2354,66	
Cuentas y documentos por cobrar clientes		156784,24	
Credito Tributario		451,68	
Cuentas por cobrar socios y accionistas		0	
Otras cuentas por cobrar		0	
Gastos e impuestos anticipados		0	
Total Exigible		157235,92	
Inventario de Mp, Prod en Proc, Pro.Term, Sum y Materiales.		177903,14	
Otros Activos corrientes		0	
Total Activo Corriente		337493,72	
Terrenos, edificios, instalaciones y plantaciones.			
Maquinaria, muebles y enseres, equipos de of.		13466,15	
Vehiculos			
Equipo de computacion		270	
Otros Activos fijos tangibles.			
(-) Depreciacion acumulada		-1063,68	
TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE.		12672,47	
Activo fijo Intangible			
Total activo fijo intangible			
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones a Largo Plazo			
Gastos diferidos		400	
(-) Amortizacion acumulada			
Otros activos no corrientes			
Total activos no corrientes		400	
TOTAL ACTIVOS.		350566,19	

PASIVO			
Cuentas y documentos por pagar		62805,64	
Obligaciones con instituciones financieras			
Prestamos de sucursales, socios y accionistas			
Obligaciones Tributarias		222,72	
Provisiones sociales por pagar			
Otros pasivos corrientes			
Total pasivo corriente		63028,36	
Obligaciones por instituciones financieras			
Prestamos de socios y accionistas, casa matriz			
Otros pasivos a largo plazo			
Total pasivo a largo plazo			
TOTAL DE PASIVOS		63028,36	
PATRIMONIO			
Capital suscrito y/o asignado		287537,83	
Aportes futura capitalizacion			
Superavits			
Reservas: Legal, facultativa, de capital, otras reservas			
Utilidad Acumulada			
Perdida Acumulada			
Utilidad (perdida) del ejercicio			
TOTAL DEL PATRIMONIO		287537,83	
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO		350566,19	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.1 GENERALES :

Los valores que reflejan los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías no coinciden con los valores reflejados en los mayores auxiliares, por lo que sus cifras no se hallan sustentadas, por lo que la compañía debe presentar los justificativos necesarios para documentar los estados financieros 2006.

6.2 ESPECIFICAS:

Los valores que reflejan los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías no coinciden con los valores reflejados en los mayores auxiliares, por lo que sus cifras no se hallan sustentadas, por lo que la compañía debe presentar los justificativos necesarios para documentar los estados financieros 2006.

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

Internas

1.- Mediante Oficio N° SC.ICI.CCP.07.0772.16974 de 23 de julio de 2007, el Señor Intendente de Control e Intervención manifiesta que, a fin de cumplir con las disposiciones del señor Superintendente de Compañías, adjunta el archivo que contiene el listado de las micro, pequeñas y medianas empresas, que están bajo el control de la Intendencia de Ambato, con el fin de disponer se elabore el plan de control para el presente año, de esas empresas.

2.- Mediante Memorando Interno No. SC.ICA.DI.07.20 del 26 de julio del 2007, la Dra. Pilar Guevara, Intendenta de Compañías de Ambato, encargada, dispone que se de cumplimiento a las inspecciones de control según listado que se envió por email.

3.- Mediante memorando No. SC.ICA.DI.08.07 del 19 de febrero del 2008, la Dra. Leonor Holguin, Intendenta de Compañías de Ambato, dispone que " por medio del presente y en atención a que el volumen de trabajo los primeros meses del año no es muy alta en lo relativo a aumentos de capital, se servirán a partir del día de mañana iniciar el control de compañías (pymes) conforme al listado que les ha correspondido a cada uno de ustedes".

Para continuar con el proceso de control a la compañía es necesario que se notifique la parte externa de este informe al Señor Representante Legal de la Compañía, concediéndole un plazo de 15 días para su cumplimiento.

EXTERNAS

De la inspección de control a la compañía de su representación, le manifiesto las siguientes observaciones.

1.- La compañía no ha cumplido a lo estipulado en el Art. 13 de estatuto de la compañía que dice " Fiscalización.- la Junta General podrá designar uno o mas comisarios principales y suplentes..."

2.- La compañía no ha cumplido con la presentación de estados financieros, informe de administrador, de comisarios, nómina de socios o accionistas del ejercicio económico 2007.

3.- La compañía debe presentar el libro de actas de juntas generales de acuerdo a disposiciones del artículo 26 del reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas, emitido mediante resolución N°. 02.Q.DICQ.005 de 01-04-02, publicada en el Registro Oficial N°. 558 de 18-04-02.

4.- La compañía deberá presentar los expedientes de juntas generales de acuerdo a disposiciones del artículo 27 del reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas,

emitido mediante resolución N°. 02.Q.DICQ.005 de 01-04-02, publicada en el Registro Oficial N°. 558 de 18-04-02

5.- Se han emitido los certificados de aportación de acuerdo a la escritura pública de constitución, sin embargo por errores en relación a la dirección domiciliaria de la compañía, deben reestructurarse de acuerdo a los disposiciones impartidas en la inspección.

6.- Los valores que reflejan los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías no coinciden con los valores reflejados en los mayores auxiliares, por lo que sus cifras no se hallan sustentadas, razón por la cual la compañía debe presentar los justificativos necesarios para documentar los estados financieros 2006.

Para el cumplimiento de las observaciones que anteceden le concedo un plazo de 15 días a partir de la recepción del presente oficio.